

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

164**ALICANTE NÚMERO 6****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

El secretario judicial del Juzgado de lo social número 6 de Alicante, en resolución de esta fecha dictada en los autos sobre despido número 72 de 2012, instados por don Paulino Portugal Valentín Alfonso, se ha acordado citar a la parte demandada “Mantenimiento y Revisión del Gas, Sociedad Limitada”, “Alicante, Prevención e Innovación del Gas, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, a fin de que el día 12 de julio de 2012, a las diez cuarenta horas, comparezcan en la Sala de audiencia de este Juzgado para la celebración de los actos de conciliación y juicio, haciéndoles saber que en la Secretaría se encuentran a su disposición copias de la demanda y documentos presentados, advirtiéndoles que al acto de juicio deberán concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse, apercibiéndoles que de no comparecer se celebrará el juicio sin su presencia, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía

Y para su publicación, a fin de que sirva de citación en forma a las demandadas “Mantenimiento y Revisión del Gas, Sociedad Limitada”, y “Alicante, Prevención e Innovación del Gas, Sociedad Limitada”, expido y firmo el presente edicto en Alicante, a 8 de mayo de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/18.018/12)